

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.684

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 5 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 30 Mayo de 1888.

SUMARIO.—Fiesta en Montserrat.—“El Norte de Castilla,” y “La Libertad,” de Valladolid.—Montserrat visto de cerca.—El viaje de S. M.—En el templo.—La iluminación.—El banquete.—Banquete y Retreta militar.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Los acontecimientos y las fiestas se suceden en estos días con rapidéz tan vertiginosa, que no obstante mi deseo vehemente de comenzar el estudio detallado de la Exposición Universal, me es por hoy imposible, si he de dar cabida en esta carta á la descripción de la fiesta que tuvo lugar en Montserrat, y que ha sido una de las más lucidas de cuantas se han celebrado.

Permítame usted, sin embargo, y antes de entrar en materia, que haga una aclaración referente á otro asunto.

Asegura “El Norte de Castilla,” que es el único periódico que en aquella región se ha ocupado de la Exposición Universal, siendo así que “La Libertad,” de Valladolid, periódico diario del que vengo siendo corresponsal desde hace seis meses, dedica desde aquella época y dos veces por semana, algunas columnas al gran certamen.

Y volvamos á la expedición á Montserrat.

Es indudable que pocas ó ninguna emoción es tan fuerte como la que produce en el ánimo el espectáculo magnífico de la naturaleza cuando se muestra en todo el esplendor de su desnudez, y pocos sitios como los elevados picos de Montserrat tienen el don de suspender el ánimo y elevar el alma á Dios, sublime creador de tanta grandeza y artifice incansable de tanta maravilla.

Los años, arrojando cada uno al pasar un grano de arena, formaron aquellos cerros, cuyos vértices se pierden en las nubes, y esos titanes con vestiduras de religiosos sentimientos y cubiertos con su manto de tradiciones, escalan las enormes bocas de sus cuevas, mil recuerdos entrelazados que se escriptipian en la imaginación, danzando en derredor de los espectros de Juan Garín, de Richildes y de tantos héroes legendarios como asentaron sus plantas en aquellas rocas.

El viaje de S. M. la Reina á tan pintoresco sitio, tuvo lugar el día 28 del corriente: en Montserrat esperaba á la Reina una carretela tirada por briosos caballos, en la que hizo la ascensión, admirándose de que en algunos puntos hubiera viñedo plantado donde era imposible que se posara la planta humana.

El templo no puede describirse sin poseer la pluma conque el autor de “Las Mil y una noche,” escribió su obra; tal es el aspecto magnífico y fantástico que presentaba.

Cantóse una preciosa salve, en la que el obispo de Lérida ofició de Pontifical, por encontrarse enfermo el docto prelado de la diócesis.

Por la noche fué magnífica la iluminación, y nada tan hermoso como aquel espectáculo; aquellas rocas reflejando los vivos colores de la luz en medio de la noche; los coros de Clavé, entonando al propio tiempo escogidas canciones, asemejaban la escena, á una plegaria cantada á la naturaleza en su propia escenario, adornado con la mas hermosa de sus decoraciones.

El banquete fué espléndido; la mesa iluminada con las bujías, y puestas con exquisita elegancia; á la derecha de S. M. sentóse el Presidente del Consejo de Ministros y á la izquierda el Ministro de Marina; á los lados de la Marquesa de Monistrol que estaba sentada frente á la Reina, hallábanse, el Presidente de la Diputación y el Obispo de Vich; despues habia hasta 34 cubiertos ocupados por altas dignidades de la Iglesia, Militares y Civiles. Al mismo tiempo que tenía lugar el régio banquete, comían en dos refectorios separados, los demás invitados á la fiesta.

El día 29 y despues de oír S. M. una misa y de asistir al magnífico almuerzo que se sirvió á los invitados, regresó á Barcelona, donde debía asistir á la Retreta Militar.

Comenzó la Retreta, despues de terminar el banquete militar que se celebró en Palacio: formaron 1.403 hombres, desde las puertas del Hotel Internacional á las berjas de la Exposición: un cañonazo del Monjuich, fué la señal para que las tropas se dirigieran á paso regular á la Puertade la Paz, alzando los hachones al pasar delante de la Real Tribuna y dando vivas al Rey y á la Reina.

Monjuich y el Puerto estaban espléndidamente iluminados, causando májico efecto.

Nada mas por hoy y quedo suyo,
El Corresponsal.

Cortes.

SENADO.

Abre la sesión del sábado á las tres y media el señor marqués de la Habana.

El Sr. Rodríguez Seoane presenta una exposición del secretario de la Universidad de Santiago, pidiendo sueldo igual que el de los catedráticos de entrada, á condición de ceder los derechos de Secretaría.

Orden del día: Alcoholes.

El Sr. García Barzanallana combate el art. 3.º, contestándole el Sr. Curiel, y se aprueba con algunas modificaciones, lo mismo que el 4.º

El Sr. García (D. Diego) apoya una en-

mienda al 5.º pidiendo una prima de fabricación para los alcoholes indigenas, la cual es desechada.

El Sr. García Barzanallana presenta otra que la comisión rechaza.

Se aprueban las disposiciones transitorias 2.ª, 3.ª y 4.ª, siendo retirada la primera para redactarla de nuevo.

Se levanta la sesión á las seis y cuarenta y cinco.

CONGRESO.

Abre la sesión del sábado el Sr. Mártoz á las dos y diez.

El Sr. Romero Robledo llama la atención del Congreso sobre el hecho de que, habiéndose acordado una felicitación á la regente, y despues de recibida la contestación del mensaje, que ha de ser objeto de discusión política, no se haya publicado en el *Diario de Sesiones*, como se ha hecho respecto al del Senado.

Al propio tiempo pretende dirigir preguntas al gobierno.

El señor presidente dice que antes debe explicar el motivo del retraso en la publicación, y promete que ésta se verificará enseguida.

El Sr. Romero formula sus preguntas sobre la dimisión del capitán general señor Martínez Campos.

Le contesta el ministro de la Gobernación por lo que atañe al nombramiento de gobernador, que este cargo está desempeñado interinamente por persona que tiene aptitud legal, y que la designación está aplazada solo por respeto al reciente luto.

Rectifica el Sr. Romero Robledo insistiendo en la importancia política de la dimisión del capitán general, que puede ser origen de un conflicto, cuya resolución exige la presencia del Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernación rectifica tambien varias veces, discutiendo sobre el prestigio moral de los cargos desempeñados interinamente.

El Sr. Canido pregunta cual es la inversión de las limosnas de Obras pias; porque la venta de rosarios y agua bendita, es sin duda un método de tributación.

El ministro de Hacienda dice, que ingresan en las cajas del Tesoro, y que por este se satisfacen luego todas las atenciones de la Obra pía.

Orden del día.—Sin discusión se aprueba la división de distritos electorales de Alava.

Presupuestos.—Continúa el Sr. Cos-Gayon su interrumpido discurso, exponiendo el programa del partido conservador, consistente en la disminución de gastos, fuera de los de defensa interior y exterior, y en la protección á la industria y la agricultura.

Contesta el Sr. Aguilera, rectificando despues el Sr. Cos-Gayon, é interviniendo en el debate el ministro de Hacienda.

Pasa el Congreso á reunirse en seccio-

nes, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

De conformidad con cuanto tiene acordado la Corporación municipal de mi presidencia en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Setiembre inmediato, queda prohibido el depósito de cadáveres así en las casas como en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos cementerios públicos, con exención de los derechos reglamentarios establecidos, cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación, á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 1.º de Junio de 1888.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer tomó posesión de la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, para la que ha sido recientemente elegido, el ex-ministro Sr. D. Francisco Silveira. El acto se redujo sencillamente á posesionarle del cargo, y no hubo el discurso de costumbre.

El Sr. Silveira se reserva pronunciarlo para cuando se inaugure el próximo año académico.

—Bajo la presidencia del general Martínez Campos se celebró ayer la anunciada junta para acordar los honores que se deben á la memoria del teniente Ruiz, héroe de la guerra de la Independencia.

Han asistido el director general de Infantería, los generales Ibañez, Salamanca y Bermúdez Reina, los brigadieres Muñoz Vargas, Gonzalez Muñoz y algun otro, el Sr. García Alix y jefes y oficiales de diferentes armas.

Dicha junta tomó el acuerdo de nombrar una subcomisión, compuesta de todos los oficiales generales que estaban presentes, el Sr. García Alix, el Sr. D. Luis Vidart, como secretario general, y un representante de cada clase, lesde coronel abajo.

—Se han remitido, por conducto de la Academia Española, á D. Federico Soler (*Serafi Pitarra*), el premio de 5.000 pesetas concedido por la regente para la mejor obra dramática estrenada en el

año anterior, y ganado por el renombrado autor catalán con su drama *Batalla de Reinas*.

—El salón de conferencias y los pasillos del Senado han estado muy concurridos ayer tarde, comentándose en todos los grupos la cuestión del día, la dimisión del capitán general de Madrid.

Un amigo del general Martínez Campos nos comunica lo siguiente, que tenemos por seguro:

La dimisión obedece exclusivamente á los términos del telegrama del señor ministro de la Guerra, en que indicaba al primero que debía tomar el santo y seña del día de la infanta doña Eulalia.

El general Martínez Campos presentó la dimisión por el correo, no por telégrafo, pero hasta ahora no se le ha admitido ni se le ha contestado. Por esto continúa al frente de la capitania general, como cree de su deber, hasta tanto que el gobierno resuelva, y él da el santo y seña del día, porque cuando el segundo cabo fué á preguntarlo á la infanta doña Eulalia, parece contestó la ilustré dama desentendiéndose, por no creerlo de sus atribuciones, y dando el encargo de designarlo al capitán general del distrito.

Añade el general que no retirará su dimisión sino en el caso de que se publique en la *Gaceta* un decreto no admitiéndola, y declarando su conducta ajustada el espíritu y letra de las ordenanzas.

—No hay ninguna noticia de origen oficial ni particular que confirme la que dá anoche un diario de la llegada hoy á Madrid del ministro de Fomento. Dicese que el Sr. Navarro y Rodrigo es posible que salga hoy de Barcelona, aunque lo probable es que no lo verifique hasta mañana lunes.

—De *El Globo*: “Con referencia á despachos de buen origen, aunque no oficiales, recibidos anoche de Barcelona, díjose á última hora que aliviada la infanta Maria Teresa en su indisposición, se habia sentido enferma la princesa de Asturias, y que los primeros síntomas que ofrecía, hacian temer que fuesen precursores de una afección cutánea: acaso del sarampion.

Si los temores se confirmasen, claro está que obligarian forzosamente á la permanencia de la córte en Barcelona por diez, doce ó más días; y en este caso se cree que cediendo á la necesidad se trasladarian todos los ministros á Madrid para atender á los deberes de gobierno y á la resolución de los asuntos pendientes, quedando uno de ellos, que se cree fuese el de Marina, al lado de la reina regente.”

—El diputado señor Montilla presentó ayer al Congreso una enmienda al presupuesto de gastos, cuyo texto es el siguiente:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de rogar al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al capítulo 19

— 116 —

meta, do á el mortal le basta surcar ligeramente, trituran apenas la primera capa de su superficie, para que de ella broten espléndidos tesoros de vegetación; y de sus preñadas espigas, y de sus hinchados botones mane á torrentes el abundoso alimento, surjan oleadas de riquísimos y variados frutos; habrá podido ser que, un número inmenso de sus criaturas languidezca en la miseria, y se revuelque en el lodo del mas estúpido embrutecimiento, y maldiga una existencia condenada, sin descanso, á la necesidad y á las mas crueles penalidades; y cada día y cada hora, y cada instante retuéznanse sus entrañas ante el espectro horrible de la mendicidad; ante el pauperismo, que lúgubre batiendo las hediondas alas sobre el cubil del pobre, le horripila con los alaridos de su martirio, de su desesperación?...

¡Qué! ¿Habrá podido el Supremo Sér regalar al hombre esta morada de delicias, para que eternamente lllore?—Le habrá dicho:—“Tendrás sed, pero cerniéndote sobre el Océano, no te será

— 117 —

concedido apagarla; tendrás hambre, pero cruzando senderos cubiertos por las entrelazadas ramas de los friciferos árboles, donde al alcance de tu brazo penden los mas delicados manjares; pero atravesando dilatados campos de mieses, y filtrando raudales de leche y dulcísimo hidromiel en tu camino, te condeno á que no puedas satisfacer tu devorante apetito: experimentarás frio, necesitarás vestidos, fuego, abrigo; empero... carecerás acaso de techo, de hogar; irás desnudo ó cubierto solo de andrajos.”—¿Le habrá dicho esto?.. Le habrá dicho:—“Te haré un sér inteligente, espiritual, ganoso de ciencia y de saber; un sér á imágen y semejanza mia, que á mas de su organismo, de su elemento terrestre, participe de la naturaleza divina de los ángeles, mas... ¿tiembles?... te negaré los medios para que tu inteligencia se desarrolle y brille; para que tu espiritualismo te eleve sobre toda la creación, para que tu anhelo de saber sea cumplido é ilustrada tumente con los destellos de la ciencia que ema-

— 120 —

Y por eso es que, para tí he creado ese mundo de inefable atractivo, colmándole de bienes, dotándole de aire, de hermosura, de calor, de luz.

Ese mundo que tú, infringiendo mis preceptos, manchas con tu egoismo y tus crímenes; que tú, incitado por el príncipe del mal, conviertes en campo de perpetua lucha; que tú transformas á cada paso, á cada hora, en Gólgota cuento.

Para tí, pues, le creé; para tí, ya respíres en la tierra del fuego, á la ardorosa sombra de los montes de la luna, y tu piel sea negra como los atavíos de la noche; ya despiertes cada día al relinchar de los fogosos corceles de la aurora, que empuñando las plateadas riendas surca con las ruedas de oro de su carro de púrpura las brillantes zonas de tu cielo, cuna del sol: para tí, ora languidezcas bajo los frios círculos polares, ora te agites orgulloso desde el Oural al Atlántico, desde el cabo Norte á la punta de Hornos; para vosotras todas razas negra ó etiópica, amarilla ó mongólica,

— 113 —

ora en el menaje y en el local en que radican deben las andaluzas y valencianas la mayor suma de sus atractivos, de sus triunfos.

Trotaba Gustavo en su magnífico ajefe, llevando como cien pasos de ventaja al carruaje; y cual un adolescente, entreteníase en azotar sin piedad con su cincelada fusta las esbeltas ramas de los árboles que guarnecian la ladera del camino.

Rufo le seguía de cerca y á pié. Confiado en la bondad de su señor, ya tiraba chinitas á un límpido arroyuelo que resbalaba entre la carretera y las tierras de labor, ya ahuyentaba con su latiguillo los vivarachos gorriones que saltando de matita en matita, gorjeaban espresando su alegría.

¡Todo era calma, soledad y grandeza en nuestro rededor!

Reclíname yo dulcemente sobre el henchido de raso de la carretela, aspirando, sin interrumpir la hilación de mis

15

del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

6.º Para los gastos que ocasione la participación oficial de España en la Exposición universal que se ha de celebrar en París en el año 1889, 1.000.000 de pesetas.—Palacio del Congreso 2 de Junio de 1888.—Lopez Dominguez, Montilla, Dávila, Azcárate, Becerro Bengoa, Maisonnave, Pedregal.

—En la reunión de secciones verificada ayer en el Senado, quedaron nombradas las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley especial relativo á la persecución del bandolerismo en Cuba, señores marqués de Victoria de las Tunas, Casuso, García Tuñón, Parra, Dabán, Paso y Delgado y Rada y Delgado.

Para la proposición de ley otorgando derecho á servir en la Península á los funcionarios cesantes de Ultramar, señores Fuenmayor, marqués de Aguilar de Campó, García Tuñón, Aldecoa, García Rizo, Bosch y Rada y Delgado, —Declaran hoy referencias muy autorizadas que los señores Martínez Campos, duque de Tetuán y Gamazo coinciden en su pensamiento económico, pero dentro del partido liberal, sin dejar su significación y sin ulteriores propósitos ni anteriores conferencias.

—De *El Imparcial*:

Entre las personas desapasionadas tiénesse por poco serio y un si es ó no es cómico el origen del conflicto que á todos los hombres políticos preocupa en estos momentos.

No parece serio, con efecto, que en estos tiempos de libertad y democracia quede motivo, ni siquiera pretexto, para que el mundo político se agite sobre si ha de dar el santo y seña á una plaza tal ó cual persona.

Vienen conflictos como este porque entre las antiguas Ordenanzas, calcadas en el espíritu estrecho de los tiempos del absolutismo, y las disposiciones y las costumbres modernas no hay armonía alguna.

Véase, si no, lo que previenen las Ordenanzas:

Artículo 32. Para recibir la orden general (un capitán general) de Nos ó la Reina ó Príncipes, tomará la hora que tuviésemos á bien señalarle.

Artículo 22. Cuando algun infante se hallase separado de mi presencia, se le montará la guardia de una compañía, con bandera sencilla, que le presentará las armas y tocará la *marcha*, como lo deben hacer las demás guardias.

Artículo 24. El jefe de la guardia de los Infantes tomará de su persona la orden á la hora que tuviese á bien dársele.

Pues bien: en el "Manual del oficial," obra moderna, y de consiguiente, posterior á las Ordenanzas, hay una real orden que desvirtúa los preceptos de esas antiguas disposiciones, y establece que en los puntos en que no resida la corte, el capitán general será quien dé la orden, siempre que en la localidad no haya algun individuo de la familia real.

Hay, pues, entre unas y otras disposiciones contradicción y confusión, que cuanto antes deben desaparecer, para que no puedan sobrevenir conflictos como el de que se trata.

—Barcelona, 2 (2 t.).—Ha marchado esta mañana el ministro de Fomento.

Prepáranse caprichosos fuegos artifi-

ciales para la función marítima de esta noche.

Mañana irá S. M. la reina regente á Santa María del Mar. Luego los alumnos del Conservatorio cantarán en Palacio una alborada.

La princesita está mejor. —*Mencheta*.

—Barcelona, 2 (5 t.).—S. M. la reina ha entregado al general Blanco 75.000 pesetas, para que de acuerdo con el alcalde de la capital, obispo de la diócesis y presidente de la Diputación, las repartan entre los asilos benéficos y obreros sin trabajo.

También ha dejado crecidas sumas para otras atenciones.—*Mencheta*.

Barcelona, 2 (5'10 t.).—La reina regente despues de visitar los buques *Navarran* é *Isla de Luzón*, se ha dirido á bordo del *Destructor* á Badalona.

Se habla de conferencias telegráficas entre los generales Blanco y Martínez Campos.

El señor Sagasta está resuelto á no admitir la dimisión de este último.—*Mencheta*.

—Barcelona, 2 (11'10 n.).—S. M. la reina regente llegó á las cinco de la tarde á Badalona, acompañada de los señores Casola, Rodríguez Arias, obispo de San Luis de Potosí, Quesada, damas y jefes de Palacio.

En el desembarcadero provisional le esperaba el señor Arnús, Ayuntamiento de Badalona, juez, comisiones y 53 sociedades de la población.

En la playa había numeroso gentío y frente al desembarcadero, numerosas barcas adornadas de banderas formaban anchurosa calle. Al desembarcar se escucharon repetidos vivas y el síndico del Ayuntamiento pronunció un discurso de salutación, invitando á la reina á entrar en su pueblo, algunos de cuyos hijos marinos estuvieron en el Callao y guardarán eterna memoria de la visita régia.

Dirigiéronse despues todos á la quinta del señor Arnús, cruzando calles engalanadas con banderas y colgaduras. El pueblo hizo á S. M. un recibimiento entusiasta, arrojándola flores desde los balcones y vitoreándola. Para entrar en la quinta de Arnús hicieron calle dos sociedades corales y las niñas de la escuela. La familia del señor Arnús salió á recibir á la regente, y las niñas la obsequiaron cantando y recitando versos y entregándola tres ramos de flores.

En un reducho de la quinta hicieronse salvas con unos cañoncitos, elevarónse globos y las sociedades corales entonaron escogidas piezas.

A las siete de la tarde se retiró S. M. á bordo del *Destructor*, regresando á Barcelona escoltada por dos cruceros.—*Mencheta*.

—Barcelona, 2 (11'30 n.).—Muy brillante fiesta marítima. En el puerto ofrecen aspecto fantástico los buques con infinitos faroles de colores y poderosos focos eléctricos. Pequeñas embarcaciones iluminadas recorren la dársena.

Los árboles que rodean el puerto se hallan enlazados por farolillos formando caprichosas combinaciones. También son muy vistosas las iluminaciones de la comandancia del puerto y capitania general Castillo de Monjuich y club de regatas.

Han contribuido al esplendor de la fiesta los fuegos artificiales y disparo de morteros simulando un bombardeo.—*Mencheta*.

—Barcelona, 2 (11'50 n.).—La reina

se ha retirado á Palacio acompañada de su servidumbre. La Rambla y las calles transversales, desde el paseo de Colon á la plaza de Cataluña, llenas de inmenso gentío que ha aclamado á la augusta señora.

En el café Colon, espléndidamente iluminado, se verifica con animación y entusiasmo el banquete costeado por la junta erectora del monumento al inmortal navegante genovés.—*Mencheta*.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Tema de todas las conversaciones en los círculos políticos y en las columnas de la prensa de todos los matices, es el asunto de la dimisión presentada de su puesto de Capitan general de Madrid por el señor Martínez Campos, dimisión que hube de comunicarle en mi epistola anterior, así como los motivos que han impulsado al ilustre general para adoptar esta resolución.

El señor Romero Robledo, que no desaprovecha ocasión alguna para dejar de molestar al Gobierno, preguntó á este en la sesión celebrada ayer por el Congreso, las causas que habían motivado la dimisión del Capitan general de Madrid, al par que los motivos que existen para que hasta ahora no se halla provisto el cargo de Gobernador civil de Madrid. Contestó al señor Romero el ministro de la Gobernación, que la designación del nuevo gobernador está aplazada por respeto al luto reciente, y rectificando el señor Romero, insiste en que la dimisión del Capitan general de Madrid reviste gran importancia política, que bien pudiera dar lugar á un conflicto, que exige para su resolución la presencia del señor Sagasta.

En Barcelona ha caído como una bomba la noticia de la dimisión del señor Martínez Campos, creyéndose que el gobierno nada resolverá hasta encontrarse reunidos en Madrid todos los ministros, y tratar del asunto en Consejo.

No falta quien asegure que la dimisión del Capitan general de Madrid obedece, entre otras cosas, á la resolución que este abraja de desligarse del gobierno para hacer una evolución política, en la que tomarían parte los señores Romero Robledo, Gamazo y duque de Tetuán.

Mañana tomará posesión de la presidencia del Tribunal Supremo el señor Montero Rios.

En los círculos políticos se juzgaba ayer como un suceso grave para el gobierno la actitud en que el general Martínez Campos aparece colocado, segun el *interview* celebrado con un redactor de *El Día*.

Los ministros residentes en esta, celebrarán hoy un consejo, aprovechando la llegada del señor Navarro Rodrigo, que segun se dice, trae instrucciones para resolver el conflicto Martínez Campos, antes de que el ministro de Fomento conferencie con el Capitan general de Madrid.

Ignórase aún cuando llegará la corte á Valencia.

Las noticias mas importantes del extranjero se reducen á la dimisión presentada

por Bismark y el gobierno alemán, segun telegramas recibidos de Berlin.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.** El día siete del actual y ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá la causa seguida en el juzgado de Montoro por disparo y lesiones, contra José Muñoz Diaz y otros. Los señores Ruiz Repiso y Velasco, están encargados de la defensa, y de la representación los señores Usano y Toro.

—**No es eso.**—Anteayer recomendábase la vijilancia para evitar que se atropelle la moral en las márgenes del Guadalquivir. El mismo día, con un celo digno de encomio, hubo de presentarse un guardia municipal en el paseo de la Ribera, en donde había porción de muchachos que al apercebirse de la presencia del funcionario se arrojaron al agua, burlándose del guardia referido. Los muchachos en cuestión divididos en varios grupos, recorrieron distintos puntos. Unas veces en la orilla opuesta, otra en el molino de Martos y por último, en el Arenal. Los grupos y la función aumentaron hasta el punto de que el agente de la Autoridad no sabía á donde acudir y el campo, es decir, el agua, quedó de parte de aquellos, pues no era posible otra cosa. Un guardia municipal, cualquiera entienda, que no es bastante para vijilar toda la extensión en que pueden cometerse aquellos actos, ni los agentes de la Autoridad están para servir de entretenimiento. Recomendamos este asunto al jefe del cuerpo.

—**El vigia.**—Las lindas tiendas de feria—víctimas fueron de ataques—que aún en los pueblos mas cultos—se suelen mezclar los cafres.

—**Concierto.**—Con escasa concurrencia de público, tuvo lugar la noche del domingo en el salon alto del Café del Gran Capitan, el concierto vocal é instrumental que estaba anunciado daría la señora doña Filomena Valente Bencici con el concurso de la sociedad de profesores que forma el sexteto dirigido por el señor Lucena. En su mayor parte se cumplió el programa repartido, demostrando la señora Bencici en los números que cantó que fueron, gran aria de *La Favorita*, *Romanza, alla Stella confidente*, y el aria de *Rosina* del "Barbero de Sevilla," las excelentes condiciones de voz de contrato que posee, por lo cual mereció frecuentes y nutridos aplausos y felicitaciones. Entendemos no obstante que hubiera lucido mas en su voz la señora Bencici, si el concierto hubiera tenido lugar en alguno de nuestros coliseos. Contribuyeron al espectáculo, el aprovechado y estudioso jóven don Angel Villoslada, que tocó en el violín con mucho arte y gusto la melodía *Una lágrima*, y acompañó con dicho instrumento á la señora Bencici en la romanza antes citada, y el señor García Revuelto (don Angel) que en la flauta ejecutó una fantasía sobre motivos de *Guillermo Tell*, consiguiendo ambos ser aplaudidos tambien repetidas veces. Del sexteto diremos lo que en otras ocasiones hemos apuntado: que estuvo muy bien, cooperando con su trabajo y buena dirección al resultado del concierto, que si por la escasez de público no habrá reportado beneficios positivos, resultó desde luego una velada que hizo pasar un agradable rato. A petición

del público, cantó la señora Bencici al final una preciosa canzoneta titulada *Música prohibida* que le valió merecidísimos aplausos.

—**Viageros.**—Despues de haber permanecido entre nosotros una breve temporada, salieron ayer en el tren correo de Málaga, con dirección á este último punto, nuestra distinguida amiga la señora doña Enriqueta Baquera, viuda de Scholtz, á quien acompañaban sus bellísimas y elegantes hijas Emilia y Maria, señora esta última de Sandoval y la bella y graciosa señorita doña Trinidad Grund, que ha sido, durante algunos dias, el encanto de nuestros salones, y el señor don Igascio de Sandoval. Deseámosles feliz viaje.

—**Junta.**—La del Ateneo científico, literario y artístico de esta capital, parece que se reunirá próximamente para comenzar á ocuparse de la redacción del programa y preparativos para el Certamen que dicho culto centro se propone celebrar en los primeros dias del mes de Septiembre venidero.

—**Estorbo.**—A consecuencia de los últimos temporales de lluvias, se ha desprendido una gran peña sobre la carretera de Trassiera, en las inmediaciones al kilómetro número 7, produciendo molestias sin cuento á las personas que transitan por aquella via. Esperamos que por quien corresponda se darán las oportunas órdenes, á fin de que desaparezca aquel entorpecimiento.

—**Ecos del Valle.**—Valle hermoso, valle hermoso—el de mi aldea adorada—donde las flores esparcen—sus delicadas fragancias,—donde viven mis amores—y está mi casita blanca,—como paloma que duerme—la cabeza bajo el ala:—cuando recuerdo los dias—de los juegos de mi infancia,—siento acudir á mis ojos—un mar de copiosas lágrimas.—Ya no bajo hasta la fuente—al despertar la mañana, ni oigo el constante volteo—de las alegres campanas,—en aquella romería—que yo con ansia esperaba:—ya no la otrezo á la Virgen,—las rosas, por mí cuidadas;—ya no me espera la niña—que adoraba con el alma,—ni por las noches de luna—voy en alegre rondalla—á decir la mis amores—al compás de la guitarra, que tenía para ella—notas jamás olvidadas.—Todo fenece en el mundo,—todo rueda, todo pasa,—las ilusiones, las citas,—los placeres, la esperanza,—y las madres que nos dicen,—¡los hijos de sus entrañas!—Sin los recuerdos, la vida—sería aún más amarga,—porque los recuerdos, siempre,—dentro de su seno guardan—rayos del sol de la dicha—para alumbrar nuestras almas.—Valle hermoso, valle hermoso,—que en el confin de mi patria—te muestras como un oasis—que mil deleites regala,—no te olvido, y si la muerte—siega mi vida mañana,—quiere que mis pobres restos—hallen en tí su morada,—teniendo siempre por hóveda—el cielo azul que me encanta;—las flores, por incensario—y sobre una piedra blanca,—un epitafio que diga:—*aquí y allí está mi alma.*

—**Bien venido.**—Se halla en esta capital en uso de licencia ilimitada, para reponer su quebrantada salud, nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote señor don Juan Bautista Solís, cura propio de la parroquia de Santa Marina y San Marcos, de Sevilla. Deseamos que nuestro antiguo amigo señor Solís encuentre en esta capital el completo restablecimiento de su dolencia.

— 114 —
pensamientos, la odorífera fragancia de mi pipa turca guarnecida de plata cincelada con boquilla de ambar oloroso; la fragancia que se exhalaba en diáfano y blanco humo, elevándose en caprichosa espiral hasta desvanecerse cual tenue nubecilla en la región etérea. Errantes mis ojos algunos instantes, por el transparente cielo, fijáronse por último en el punto donde la hóveda celeste parece inclinarse, enlazarse con la tierra... Y ¡oh!... exaltaba mi imaginación entonces á un grado sumo, abarcaba con mi mirada de águila, con mi pensamiento gigante... ¡á Dios, la eternidad, la gloria! La humanidad entera agitándose sobre la superficie de ese globo, cuyos bordes marcaban en torno los radiantes horizontes; la humanidad entera, agitándose, luchando siempre, sufriendo sin intermisión, suicidándose á veces en fuerza de su dolor y de su desesperación, en sus mas nobles y elevadas aspiraciones: la humanidad verdadera, *fenix*, muriendo y renaciendo sin cesar de sus cenizas, pero sin tomar acaso acta la

— 119 —
blasfemia horrenda, suposición satánica... ¡no te albergues en el corazón del mortal! huye, pues, lejos de él!...
Derramando la divinidad á manos llenas, desde su escelso trono de igneos resplandores que los querubenes rodean; derramando los dones de su bondad inagotable sobre los orbes en el espacio suspendidos, sobre nuestro globo muy especialmente, ha debido querer, ha querido, pues, que la humanidad toda, que todo hombre en particular, goce de la plenitud de sus beneficios.
Y sin duda ha dicho:
"Dentro de la ley natural, de la ley moral, de la ley espiritual ó religiosa, que con mi suma previsión te he impuesto, quiero que tú, ¡oh mi ser privilegiado! ¡oh mi mas querida hechura! que tú, á quien he llamado—*hombre*—entres en la plena, en la completa posesión (sin esclusión ninguna) de cuanto he dispuesto para tu felicidad y ventura, para la satisfacción de tus necesidades corporales, para el alimento de tu alma inmortal.

— 118 —
na de mí, despida rayos que iluminen los negros antros de la ignorancia y del error; que apaguen en tí los salvajes instintos del bruto."—¿Le habrá dicho todo esto?...
¡Qué! ¿Habrá podido un Dios infinitamente bueno, sabio y previsor, disponer tal absurdo? ¿Habrá podido tan manifiestamente contradecirse en su soberana obra de la creación de los mundos, de la glorificación del hombre? ¿Habrá podido dotar á su privilegiada hechura de necesidades apremiantes, de facultades sin número, de deseos irresistibles, de aspiraciones celestiales, para vedarle la consecución de lo que esas necesidades, y esas facultades, y esas aspiraciones exigen?... ¿Le habrá dado, digámoslo así, ojos para no ver, miembros para no moverse, razón para asemejarse al irracional; ¡hambre! repetimos; ¡hambre para devorarla en silencio ó satisfacerla penosamente vertiendo lágrimas de sangre, presa de la agonía, agitada por impotente rabia?
¡Oh, no, no!... Pensamiento impío,

— 115 —
generación subsiguiente de los errores de la anterior; pero sin mejorar tanto como debiera su condición presente, en gracia de las generaciones venideras!...
¡Sí!... ¡seis mil!... ¡diez mil años hace... (la cifra no es dado fijarla con exactitud); diez mil años ha que un grito desgarrador, universal... elevase de todos los extremos del mundo clamando justicia, amor, igualdad; echando menos con asombro la parte de goce, de ventura que á cada mortal en la tierra corresponde; estremeciéndose, torturándose en su cuerpo y en su alma, por alcanzar un *bienestar general*, que allá en lontananza columbra, pero al cual no le ha sido concedido todavía llegar... ¡Seis mil años ha que el género humano en su mayor parte vegeta en la ignorancia, gime en la indigencia, y acostándose con *hambre* por la noche, se levanta cada dia pidiendo... ¡pan!... ¡Pan, Dios mío, pan!...
¡Y qué! ¿Habrá podido ser la mente del Criador, que en este fecundísimo pla-

Sellos falsificados.—Habiendo resultado falsos algunos sellos de á peseta, la Dirección de Rentas publicó en la *Gaceta* del sábado las diferencias que los distinguen de los legítimos, y son las siguientes: 1.ª La letra del epígrafe *Correos y Telegrafos* es en los falsos más estrecha, estando la de la palabra *Telegrafos* más cerca del filete. 2.ª La letra del epígrafe *una peseta* es más alta en los falsos. 3.ª El marco del sello varía en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas. 4.ª El contorno del busto de S. M. varía bastante en los falsos, siendo muy pronunciadas las ondulaciones que aparecen en la parte posterior de la cabeza, y la oreja es más redonda por su parte inferior. 5.ª En el plano de la nariz se nota un pequeño claro oscuro ocasionado por la interrupción del rayado.

En el Gran Capitán.—En la noche del domingo último empezó este delicioso paseo de verano á presentar el aspecto que otros años cuando llega la temporada en que se empieza á sentir la acción del calor, y se cuenta, para poder respirar, algo con sitio tan agradable. La concurrencia numerosísima desde las primeras horas de la noche, compuesta de lo más escogido y selecto de nuestra sociedad. Una indicación tenemos que hacer, y es, la de que la banda del Municipio que ha de tocar en dicho paseo los domingos, debía ejecutar las piezas de su programa, no de ocho á diez como se anuncia, sino de nueve á once, para que no resulte como en la noche del domingo, que cuando mas concurría estaba el paseo, era á la hora en que se retiraba la banda referida.

Defunción.—En las primeras horas de la mañana, falleció ayer en esta capital nuestro antiguo amigo el señor don Francisco Rey y Heredia, que perteneció hasta hace pocos años al ilustre Colegio de plateros, y en la actualidad desempeñaba el cargo de Comisario del Gobierno en la estación central de los ferro-carriles. El señor Rey y Heredia había formado parte de la Excmo. Corporación municipal, y tanto en este cargo como en otros análogos, supo captarse las simpatías de todos por las especiales condiciones de su carácter. Descanse en paz el alma de nuestro amigo y Dios conceda á sus hermanas y demás familia algún lenitivo en el justo pesar que hoy les aflige.

Subasta.—El diez se subasta en Villanueva de Córdoba el arbitrio sobre uso voluntario de pesas y medidas, por el tipo de 625 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1443.—Muere San Fernando, Infante de Portugal.—1520.—Insurrección de las comunidades de Castilla.

Ó dentro ó fuera.—El público en general y los vecinos de los Tejares en particular no saben á qué atenerse ni qué pensar del punto negro de dicha calle ó sea del solar que hace esquina al antiguo callejón de la Puerta de Gallegos, de feliz memoria. Antes de la feria, y vencido el plazo que marcan las ordenanzas municipales para la venta en pública subasta como solar yermo, el propietario del mismo parece que, haciéndose eco del rumor público, empezó á poner las piedras del zócalo, para demostrar que su propósito era reparar con actividad y energía la falta de muchos años; pero, ¡oh sorpresa! vino la feria, se suspendió la obra, pasaron aquellas festividades, y el solar duerme otra vez profundo sueño con bafa y escarbio del ornato público. Como quiera que esto es de lo mas lamentable que puede suceder, y el público se entretiene en comentar á su manera este desprecio de las ordenanzas municipales, recomendamos nuevamente este asunto al celo del señor Alcalde.

Llamamiento.—El juzgado municipal de la izquierda llama por edictos á Manuel Casado, que sirvió en la casa número 14 Carrera de los Tejares, y contra el que se procede por lesiones á Teresa Cañete, al arrojar una estera por un balcón.

Suspensión.—El juicio oral señalado para mañana en esta Audiencia, se ha suspendido por haberse dado de baja en el colegio el abogado defensor.

Detención.—Por haberse dejado los documentos de seguridad personal más allá de los Pirineos y no tener muy buena cara, fué detenida anteaer una mujer de nacionalidad francesa.

En su lugar.—Según nuestras noticias, por los comerciantes é industriales de la calle de Claudio Marcelo se trata de elevar una instancia al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en solicitud de que se hagan las obras de adoquinado en expresada calle, convertida de otro modo en polvo en el verano, que

perjudica la salud y los intereses de aquel vecindario, y en un inmenso lodazal en el invierno. Creemos muy justa la petición de aquellos vecinos, y esperamos confiadamente en que habrá de ser tomada en cuenta por nuestra Corporación municipal. Ahora bien, juzgamos que de accederse á lo que justamente se solicita por los vecinos de la calle de Claudio Marcelo, debiera emplearse el adquinado apropiado como los que dan buenos resultados en las principales capitales de España, la vecina Sevilla una de ellas.

Otro caso.—Si las tiendas de la feria no se almacenan pronto, no vá á quedar ni memoria de ellas. A los hechos ya referidos, tenemos que añadir que anteaer un hombre embriagado levantó una astilla á una de las tiendas, por todo lo cual fué encerrado en el depósito.

Denuncia.—El guardia municipal número 17 ha denunciado á la Autoridad local á un desnaturalizado hijo que anteaer maltrató á su pobre madre impedida en la cama. Barbaridad se llama esta figura.

Obra artística.—Por referirse á esta capital, transcribimos las siguientes líneas que publica nuestro apreciable colega *El Porvenir*, de Sevilla: Dice así: "Por una casualidad hemos tenido el gusto de examinar una preciosa y rica casulla de raso celeste bordada en oro, plata y seda de colores. En uno de los frentes de la casulla tenia bordada con sedas de colores una imagen de la Purísima Concepción, y en el otro la del Espíritu Santo, pero con tal perfección y delicadeza, que á cierta distancia no se sabia si eran bordados ó pinturas á la aguada. El resto de la casulla lo cubrían adornos tan ligeros como de exquisito gusto, formando el todo una joya de gran mérito, que irá á las Ermitas de Córdoba, donde ha de conservarse como merece. Débese el dibujo de esta obra artística á la jóven señorita doña Enriqueta Reyna, y el bordado á su hermana doña Josefa, que es una notabilidad en su género, así como ambas son modelos de laboriosidad y aplicación, por cuyo motivo tanto se las aprecia en las principales casas de Sevilla, cuyas familias hacen honor á la honradez y al trabajo. Ann á trueque de lastimar su modestia, hacemos este acto de justicia que sabrán apreciar las personas que conocen el mérito de las obras que salen de tan peritas manos."

Telegrama.—En la estación central de Telégrafos de la corte, se encuentra detenido, por no haberse podido entregar á su destinatario, un telegrama dirigido desde Córdoba á don Fernando Pelayo, Olivo 7, segundo.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fué curado anteaer un muchacho que, jugando con otro, cayó al suelo en las inmediaciones á la puerta del Osario, fracturándose un brazo.

Viaje.—Varias familias de Córdoba han salido á pasar la octava del Córpus en Granada.

Pensamiento.—El amor tiene recargos como la calentura: unos días parece que nos deja curados y otros creemos nos produce la muerte.

Personal.—Se han abonado ya al de los establecimientos de la Beneficencia de esta provincia los haberes del mes de Marzo último.

Cantar.—El dolor de mis cantares—suele marchitar las rosas,—y hace gemir á las auras—y arranca llanto á las rocas.

Resúmen.—Hé aquí el de los servicios prestados por la fuerza de la guardia civil de esta comandancia, durante el mes de Mayo último. Delinquentes detenidos 36; por faltas leves 19; armas recogidas 15; contrabandos aprehendidos 1; soorosos á indigentes 1. Los servicios rurales y forestales prestados en dicho mes han sido los siguientes. Denuncias por hurto de maderas y leña 2; por corta de árboles 2; por extracción de frutos 2. También han sido denunciadas 2296 cabezas de ganado lanar; 1265 de cabrío; 855 de cerda; 14 de caballar, 29 de mular y 8 de asnal y como reincidentes 696. Así mismo se han producido 7 denuncias por infracción de la ley de caza.

Edicto.—Por uno del juzgado de Osuna se llama á Manuel Antonio de los Reyes Rios, vecino de Córdoba, contra el que se procede por robo de caballerías.

Arriendo.—Por segunda vez se subasta el día 11 en Pozoblanco el de los derechos de consumo á venta libre.

Ferías.—No se anuncia feria alguna en esta provincia durante el presente mes.

Arbitrio.—El impuesto en Carbuco sobre puestos públicos se subasta el 6 y el 14 de este mes en aquella villa, por el tipo de 700 pesetas.

Otra que tal.—De una carta certificada dirigida de Jaen á Alicante, ha sido sustraído un billete de 25 pesetas por medio de un corte hecho hábilmente bajo los sellos.

Continua tarea.—Al juzgado municipal de la Carlota ha sido denunciado recientemente por la guardia civil un individuo que penetró, sin la autorización debida, con 58 cabezas de ganado cabrío en terrenos de propiedad particular de aquel término. También han sido denunciados por dicha fuerza y por la misma causa, dos sujetos que apacentaban ganado de cerda.

Cuenta.—La municipal de Santaella correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como cargo 44.781 pesetas y 6 céntimos, y como data 34.024 y 89, y la de Santa Eufemia 11.918 y 51 y 8.724 y 78, respectivamente.

Accidente.—A causa de la salida de su eje de dos ruedas de la locomotora, descarriló entre los kilómetros 34 y 35, en las inmediaciones de la estación del Vacar, el tren descendente que salió de Belmez la tarde del 31 del mes anterior. No ocurrió más incidente que el retraso de dos horas en el servicio como consecuencia del descarrilamiento.

Hazas.—Cinco de tierra se subastan el día ocho en Fuente Obejuna. Radican dos en la Cañada de la Burra, y las otras tres en el sitio de Pelayo, Cámara Alta y El Entredicho, tasadas en 165 pesetas, 250, 75, 125 y 625.

Corrección religiosa.—Ha tomado el hábito de novicio corista, en el colegio de Misioneros franciscanos de la ciudad de Lucena Antonio José Morillas y Osa, natural de Posadas. Así se ha comunicado por el rector del Colegio en 31 de Mayo último al señor Gobernador civil de la provincia.

De Jaen.—Escriben de dicha capital que segun participan de Alcalá la Real, el día 1.º del corriente en la aldea llamada Rivera Alta, ocurrió un desprendimiento de terreno, hundiéndose una casa por completo y amenazando ruina siete mas. Han sido víctimas del accidente dos niños de corta edad que murieron en el acto, resultando solo con pequeñas contusiones, una anciana que estaba al cuidado de aquellos.

Es sensible.—Según leemos en la prensa de Málaga la Cámara de Comercio de aquella capital, vá á disolverse por disidencias surtidas en ella. Lo lamentamos, al igual que todo aquello que redunde en perjuicio de los intereses de la comarca andaluza.

Asilados.—Se ha declarado que los de establecimientos de Beneficencia que por prescripción facultativa vayan á tomar baños, no deben satisfacer honorarios á los médicos directores.

Resolución.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto últimamente que los Tribunales de grados de Bachiller se constituyan en la forma establecida por las disposiciones vigentes, teniendo representación en los mismos los profesores de lenguas vivas.

Recaudadores.—Los de contribución del Banco de España han pedido en todas las provincias continuar prestando sus servicios al Estado.

Director.—El de la Guardia civil es esperado estos días en Málaga.

Concurrencia.—Cada día, según nos dicen, es mayor la que acude á Marmolejo, cuyas fondas se llenan materialmente de huéspedes.

Miau.—Con este originalísimo titulo se pondrá en breve á la venta, una nueva novela del ilustre escritor don Benito Perez Galdós que, al decir de aquellos que la conocen añadirá un laurel más á los muchos que ya tiene conquistados el insigne autor de *Gloria* y de los *Episodios Nacionales*.

Oposiciones.—Dentro de breves días darán comienzo las oposiciones á las Notarías vacantes en el territorio de la Audiencia de Sevilla, ascendiendo á más de veinte el número de los aspirantes que harán ejercicio en dichas oposiciones.

Real orden.—Se ha publicado una fijando el alcance del artículo 1.480 de la ley de enjuiciamiento civil.

Nombramientos.—El señor Cardenal Arzobispo de Sevilla ha nombrado jueces prosinodales á los presbíteros señores don Francisco García Portillo, director de aquel Instituto y á don Francisco Mateos Gagó, decano de Filosofía y Letras de la Universidad.

Horrible catástrofe.—Refieren algunos periódicos de Madrid que en el campo de operaciones del ejército italiano en Abisina, se incendió por descuido el campamento de Osman Digma, junto á Thambouli, y perecieron entre las llamas unas 2.000 personas.

Caballeros de industria.—En una de las últimas noches dicen de Granada fueron detenidos en aquella capital ocho rateros que habian llegado procedentes de Córdoba, y que al otro día fueron al arresto otros nueve de la misma calaña.

Inocencia.—Querida sobrina: te prohibí recibir visitas de hombres, y he sabido que todos los días te visitan cuatro. —Pues nada tiene eso de malo, pues todos cuatro vienen con intención de casarse conmigo.

Villafranca.—3 de Junio.—"Tan estendida se halla en nuestros días la devoción del mes de María, que apenas se verá un lugar en donde no se eleve un altar precioso adornado de flores, al que llegan los modestos y sencillos habitantes en ordenados grupos, á saludar con melodiosas canciones á la que es Madre que prodiga gracias y concede venturas á sus amantes hijos. Uno de estos pueblos es desde luego Villafranca en donde con la solemnidad posible se han practicado este año dichos cultos en el Colegio de Educandas, en cuya iglesia lucía un primoroso altar adornado con flores, y se escuchaban diez angelicales voces de otras tantas alumnas del colegio, enseñadas por las madres que tienen á su cargo la dirección del mismo, quienes con sus armoniosos cánticos, llenaban de fervor á los oyentes, que en gran número han concurrido á estos actos religiosos. Las niñas á que me refiero, han sido las señoritas María Herrera Molina, Isabel y María Yuste y García, María Remedios Fernández Oria, Isabel Gomez Jurado, Leonor Rivilla Romero, Adela Belmar Campos, María Gomariz Perez, Trinidad Ruizberri y Luisa Castellanote Hidalgo. Estos cultos, han sido costeados por la piedad de los fieles de este pueblo y dirigidos por el celoso capellan don José Ambrosi Dattoli á quien todos felicitamos por los buenos resultados de su actividad, que redundan en beneficio del colegio y le grangean las simpatías de este vecindario."

El Corresponsal.

CHARADA

Dos y cuatro un animal;
muger dos cuatro no quiero
y prima dos tres y cuarta
se halla siempre en el desierto.

Solución á la charada anterior
MAR-TOS.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuite: Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 7 enero 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. Salcedo.

GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA

Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes por la cantidad de treinta reales diarios.

CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

JUBILDO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

Sesto día de solemne octavario al Augusto Sacramento de la Eucaristía, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las diez de la mañana. Se celebrará Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y predicará el señor don Juan Pozo.

—Quinto día de solemne novena al

Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del monasterio de Santa Marta, á las seis de la tarde, en la que predicarán los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Todas las tardes habrá rosario con misterios y letanía cantada y gozos al Sagrado Corazon de Jesús.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Deífico Corazón. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y días festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantará motetes escogidos. S. E. Ilma. concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Hoy al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo, la novena á San Antonio de Pádua.

—Mañana á las seis de la tarde, tendrán lugar en la iglesia del convento de la Encarnación, los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, con S. D. M. de manifestación.

—El Viernes 8 del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la iglesia de Santa Ana, una solemne fiesta con orquesta y sermon que predicará un R. P. del Corazon de Maria, con objeto de honrar al Dulcísimo Corazon de Jesús.

—El día ocho del corriente á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una solemne fiesta al Sagrado corazón de Jesús, costeada por varios devotos, en la que predicará el señor Rector y Cura propio de la misma.

—Solemne novena de Honor y Reparación que las Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús dedican en su iglesia á tan Sacratísimo Corazón.

Se principiará el sábado 9 á las 7 de la tarde, á cuya hora, todos los días, se rezará el Santo Rosario seguido de la Letanía cantada y escogidos motetes al Divino Corazón, terminándose con la bendición y reserva que será á la oración.

El domingo infraoctavo á las diez de la mañana, función solemne en desagravio del mismo Sacratísimo Corazón, cuyo panegírico está á cargo del M. R. Padre Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
EL SEÑOR

DON FRANCISCO REY Y HEREDIA ha fallecido.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes del difunto

(Q. E. P. D.)

Suplican á las prsonas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ NATERA GUZMAN

falleció el 7 de Junio de 1886.

(E. P. D.)

Las Misas que se celebren los días 7 y 8 en el convento de religiosas de la Encarnación, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, madre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4 (5/45 tarde.)

La cuestion del Capitan general de Madrid, señor Martinez Campos, se halla estacionada.

SS. AA. RR. la Princesa de Asturias y la Infanta doña Maria Teresa se encuentran ya casi restablecidas.

Ignórase si S. M. la Reina Regente irá á Valencia.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

HIERRO QUESADA

Sabido es de todo el mundo que el Hierro es lo que enriquece la sangre, y que esta es la que alimenta todo el cuerpo.—Cualquier enfermedad produce peores resultados, en los individuos de sangre pobre en Hierro; que en aquellos que poseen riqueza de sangre, cuya robustez y coloración del rostro lo atestiguan.—*Dad, pues, Hierro á los niños y se criarán robustos.*
 El Hierro Quesada no tiene ninguno de los muchos inconvenientes que acompañan al uso de todas las demás preparaciones férricas; no tiene mal sabor, al contrario de las demás, que lo tienen parecido á tinta; no ennegrece la dentadura, no produce estreñimiento en el estómago, ni dolores cólicos; es tolerado aún por el estómago del niño más delicado, es absorbido por completo y sin causar alteraciones al jugo gástrico.
 10 años de constante consumo y ser recetado por todos los médicos de España, es la mejor prueba de que el Hierro Quesada es superior para combatir la anemia, clorosis, pérdida de todo género, raquitismo, escrófula, palidez y des-arreglos periódicos.
 Científicamente está demostrado que el Hierro Quesada es el más rico en medicamento, como lo atestigua el siguiente resumen de un análisis publicado en todos los periódicos de medicina:

2 pts. frasco

Bravais..	4'30 de	Oxido férrico por 100
Aguilar..	4'60 de	»
Cases..	5'70 de	»
Formiguera..	5'70 de	»
Eberlin..	6'50 de	»
Quesada..	7'20 de	»

O, si se quiere, estas riquezas por la unidad de peso:

	Metal	Oxido
Bravais..	0'02	0'04
Aguilar..	0'03	0'04
Cases..	0'03	0'05
Formiguera..	0'03	0'05
Eberlin..	0'04	0'06
Quesada..	0'05	0'07

2 pts. frasco

Véase el concepto que este preparado merece á la clase médica, que como es aquel de composición conocida y no secreta, lo administra con frecuencia:
 En varios casos de clorosis, anemia y otros estados especiales de la sangre, he prescrito el Hierro dializado del Dr. Quesada, y todos ellos han sido coronados del éxito más brillante, por lo que no dudo recomendarlo como el más eficaz á mis enfermos.—**Dr. J. Ferrer** (Facultativo de Valencia).
 He tenido ocasión de recomendar el Hierro dializado del Dr. Quesada á muchos de mis clientes, habiendo observado que se obtienen mayores ventajas que con las demás preparaciones ferruginosas en todos los casos en que están indicadas. La baratura que este señor ha conseguido dar á su preparación, me ha permitido además administrarlo á muchos enfermos que por su posición

presentan siempre obstáculos para el uso de determinadas sustancias medicamentosas.—**Dr. Vicente Gálvez** (Médico del Hospital general de Valencia).
 Tengo el gusto de manifestar, que en cuantos enfermos afectos de debilidad ó pobreza de sangre he empleado el Hierro dializado del Dr. Quesada, he obtenido brillantes resultados.—**Dr. Machi** (Profesor del claustro de Valencia).
 En los quince años que vengo dedicándome á las enfermedades de niños, he tenido necesidad de emplear en innumerables casos los preparados ferruginosos, y en ninguno de ellos he encontrado las ventajas que reúne el Hierro dializado del Dr. Quesada, por su fácil administra-

ción y seguro éxito, hasta en los niños más tiernos, por cuya razón lo administro en todos los casos en que están indicados los medicamentos marciales.
Dr. Vicente Llorens (Especialista en enfermedades de los niños).
 Muchas ocasiones se me han presentado en las afecciones oculares, particularmente en las que reconocen por causa la pobreza de la sangre, en las que siempre con éxito he administrado á mis enfermos el Hierro dializado del Dr. Quesada, y en verdad que no me he arrepentido de ello por lo que lo considero como un poderoso recurso terapéutico que merece toda mi aceptación.
Dr. Lluzar (oculista de Valencia).

Como reconstituyente unas veces y como tónico y escitante otras, he empleado en muchísimas ocasiones el Hierro dializado del Dr. Quesada, y siempre con resultados positivos. Unido á su bondad la economía en su precio, no dudo en mis enfermos preferirlo á las conocidas preparaciones ferruginosas.
Dr. Martínez Liedó (Especialista en enfermedades de la matriz).
 En Córdoba: Farmacias de los señores Pavon y Avilés, Maese Luis y Cuesta de Lujan respectivamente.—
 En Jaén: Emilio Fernandez y J. de las Parras.—
 En Linares: Lomba y Uriola.—
 En Mérida: Dorado, y en las principales farmacias de España.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
 Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
 Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
 Precio, 2 pesetas. T. rifa gratis.
 Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
 Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1. 50 pesetas.—Tarifas gratis.
 Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
 Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
 Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid.
 (Antigua calle del Lobo).

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
 Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Baño de mar--Temporada de 1888

HOTEL COLON

HUELVA.

Desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre habrá orquesta y baile todas las noches.
 El Secretario: Carlos Lafont.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828
 Capital, reservas y primas á cobrar: **69.000.000 de pesetas**
 Siniestros pagados desde su fundación: **130.000.000 de pesetas**
 Cotización en Bolsa: **12.100 pesetas**
 Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.
 DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
DON MANUEL GÉS
 Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.
 SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
DON JOSÉ HERRERA
 Calle del Olmillo, número 3.

Gran fábrica de calzados de lujo

RAMON GONZALEZ

Almagra 19
 CORDOBA

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INFALIBLE Y RADICAL
 en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Sísis es el



PECTORAL
 de ANACAHUITA
 Remedio vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
 Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sonoran los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.
 Se vende una barbería situada en la Plazuela de San Lorenzo número 146. Para verla y tratarla Arroyo del Buen Suceso núm. 6. s4-2

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
 Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.
 En p l a s t o s Perforados de fieltro rojo Americano.
 De venta en las Droguerías y Boticas.
 THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster.
 WHOLESALE: NEW YORK.
 En Córdoba, don Antonio Giménez Barea, Librería 21.

ESPECIALIDAD.
 En el acreditado establecimiento de bebidas de Joaquín Rodríguez Barriónuevo, (conocido por Gama), acaban de recibirse los inmejorables aguardientes de Cazalla, puros de uva, garantizados, como lo conocerán los numerosos favorecedores, siendo la única casa en esta capital en que se espenderán á precios corrientes. s8-4

La persona que se haya encontrado una maleta de cuero con una camisa, dos pares de calcetines, dos sellos de metal, unos carteles de toros y entradas, seis mil reales en seis cartuchos, que se extravió la tarde del día dos del actual en la estación de Baeza, se servirá entregarla en la calle de Ocaña núm. 10, casa de Manuel Fuentes "Bocanegra", y se le dará una buena gratificación. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.
 En la casa número 5 de la calle de la Encarnación, se vende lana blanca y negra, y queso de cabra y de oveja. s4-3

Desde San Juan se arrienda un piso principal, con agua de pié, empapelado, acristalado é independiente, en la calle de Armas número 11. Horas de verlo de 2 á 5 de la tarde. Para tratarlo en la misma calle número 9. s8-1

Se arriendan desde el día 6 desde San Juan próximo la casa de nueva planta calle Arroyo de San Rafael número 4, con muchas y cómodas habitaciones, y la número 10 calle Sillería. Desde San Juan se arrienda un granero en la calle de San Fernando núm. 89, con cabida de 1.400 fanegas de trigo y con cómoda entrada. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Desde San Juan se arrienda la casa núm. 9, plazuela de las Tazas. Para tratar Gutierrez de los Ríos núm. 11. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal situada en la huerta del Alcázar, con agua de pié y buenas y cómodas habitaciones; también se hace de la casa número 1, plazuela de San Hipólito, y la número 22, ca. del Liceo. Para tratar de sus rentas y condiciones en la de Villalones núm. 4. s4-1

Representación y depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.—Hierros en pletina, redondos, cuadrados, flejes, ángulos, chapas, rejas de arar, máquinas de vapor, prensas hidráulicas, aparatos mecánicos, antepedros, balaustrés, cenefas, columnas, y toda clase de objetos de fundición.—También se encarga de la confección de proyectos de puentes y armaduras.

Venta al por mayor de azúcares, bacalao y otros artículos á precios ventajosos.

BAQUERA Y TEJON Córdoba
 Representación de "La Progresista" de Bilbao, y fábricas de molinos hidráulicos y Mármoles comprindidos.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, herramientas de todos oficios de las mejores fábricas extranjeras, clavazón y herraje de todas clases.
 Almacenes, Puerta del Rincón.
 Oficinas, Ambrosio Morales 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64
 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:
 Suscripción Pesetas 30.331.075
 Riesgos en curso 22.794.123 10
 Reservas 857.031 69
 Siniestros pagados 343.700 01
 Activo 19.881.252

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.
 Delegado en la provincia, D. Félix Castro.
 Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Co radi, Pedregosa, 4.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Ca

2, AMBROSIO DE MORALES, 2
 CORDOBA.